

fesores que no comprenden el compañerismo ni la gratitud y que desconocen por completo sus intereses, lejos de estar satisfechos con la impunidad, sueñan absurdos. Se creen exentos de contribuir á las cargas del Estado y son incapaces de trabajar por el bien de la clase, pero considéranse con derecho á criticar la campaña moralizadora que hemos emprendido y se han aliado con otros elementos enfermos, pretendiendo apoderarse del Colegio y destruirlo. Es el colmo del cinismo, de la ignorancia y de la locura.

Prescindamos de estas pequeñeces y hagamos notar que si bien hoy hemos llegado en el asunto tributario al apogeo de la prosperidad, al superabit, es preciso que, lejos de dormirmos sobre los laureles, sepamos conservar las posiciones conquistadas.

Hemos de dar el grito de alerta porque nos consta que la respetable institución de los intrusos, los médicos que los encubren y algunos otros profesores que de una manera vergonzante se han unido con ellos, movidos por pretensiones ridículas, envidias injustificadas é intereses mezquinos, harán toda clase de esfuerzos para combatir nuestra obra de regeneración y concordia.

Si por desgracia sucediera que en vista de que en el presente año económico ha habido superabit, aumentase en el próximo el número de los que no toman patente y se adquiriesen muchas más de última ó séptima clase, entonces el déficit sería extraordinario, nuestros trabajos habrían resultado inútiles, la clase caería en el más completo descrédito y nos hallaríamos en pleno conflicto.

Debe recordarse una vez más que el artículo 10 del Real Decreto de 13 de Agosto de 1894 dice: "La adquisición de la clase de patente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales, teniendo en cuenta que á nadie importa más que á los mismos médicos la consolidación del sistema." De modo que con el sistema moderno, como dijo muy oportunamente el Dr. Calleja, se nos reconoce suficiente cultura y sobrada conciencia para contribuir espontáneamente á las cargas públicas, y como se manifestaba en una circular del Colegio de Médicos de Madrid, si en la primera reforma alcanzada por la fuerza de la unión la clase respondiese con un fracaso, indicaría que estaba atacada del instinto del suicidio, y cualquiera otra pretensión, por justa que fuese, sería desatendida en el porvenir por los poderes públicos.

Es necesario que la clase médica tenga sensatez y sepa conservar las ventajas obtenidas.

¡Quiera el Cielo que en el presente año la colegiación obligatoria corone nuestros esfuerzos!

Déficit en Madrid y en el resto de la Península

Escrito el anterior suelto, leemos en los periódicos profesionales de la corte, que el Colegio de Médicos de Madrid celebró el día 21 del pasado mes, una Junta general extraordinaria para tratar de la distribución del déficit contributivo que en la clase médica de aquella capital resulta en el presente año económico.

Según dice *La Correspondencia Médica*, cerrada en 31 de Diciembre la recaudación de patentes, la Delegación de Hacienda de Madrid reclama del expresado Colegio la cantidad de 14,000 pesetas, cantidad que habría de satisfacerse por dicha Corpora-